

1946 - 2016

VISTO:

Que por Resolución Decanal se ha designado a la Dra. Jaqueline Vassallo en el cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad para el período de gobierno 2017- 2020; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde conceder licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a la mencionada docente en su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Legislación y Normativa Archivística y en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, ambos de la Escuela de Archivología;

Que no obstante ello, la Dra. Vassallo continuará cumpliendo funciones docentes en las cátedras antes mencionadas, como carga anexa a su cargo de Secretaria de Facultad;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

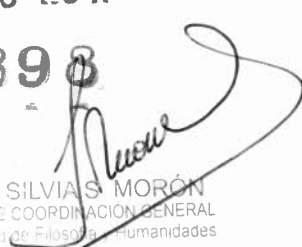
ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Doctora Jaqueline Rossely VASSALLO**, legajo 37294, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Legislación y Normativa Archivística y en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, ambos de la Escuela de Archivología, **a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER, que la **Doctora Jaqueline Rossely VASSALLO**, legajo 37294, cumpla funciones docentes, a cargo del dictado, en las cátedras Legislación y Normativa Archivística e Instituciones Hispanoamericanas, ambos de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, **a partir del 01 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020**.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 AGO 2017

RESOLUCIÓN N°: 898
RS


Dra. SILVIAS MORÓN
TITULO DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.